



CiU lleva al Congreso dos medidas económicas propuestas por Cecot

La patronal insta a la creación del Autoempreendedor y mejoras para los Business Angels

> **Convergencia** ha presentado una propuesta no de ley con acciones para apoyar al empresario

Redacción

El grupo parlamentario de CiU ha presentado en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a adoptar un conjunto de medidas de apoyo al emprendedor. El objetivo, según este grupo, es el de favorecer la renovación del tejido económico y estimular el cambio de modelo productivo para estimular la actividad del emprendedor y la creación de empresas.

La proposición promueve medidas en dos vías: una primera para emprendedores individuales y una segunda dedicada al estímulo de un marco fiscal específico para los inversores de proximidad (Business Angels).

De las cuatro medidas propuestas, hay dos que la Cecot lleva tiempo trabajando e impulsando: la creación de la figura del Autoempreendedor para reactivar la economía, reducir parte de la economía sumergida y reducir la



El terrassense Albert Colomer, director de la red de inversores Banc. ARCHIVO

tasa de desempleo, y la regulación de un marco fiscal más beneficioso para los inversores de proximidad, los Business Angels.

"Hemos presentado las propuestas a los diferentes Gobiernos, a todos los grupos políticos con representación

parlamentaria y organizaciones empresariales y económicas con el fin de crear un consenso en el impulso de medidas que ayuden a reactivar la economía. La incorporación de las mismas en la proposición no de ley del grupo parlamentario de CiU es un

primer paso, pero habrá más apoyos que esperamos conseguir a lo largo del año", afirma David Garrofé, secretario general de la Cecot.

La propuesta de la Cecot viene avalada por la figura del Auto-Entrepreneur que Francia puso en marcha

hace más de dos años con buenos resultados en cuanto a la reducción del número de personas en paro. En Francia se han constituido 738.351 autoempreendedores desde 2009 y un dato aún más alentador a tener en cuenta es que, según el Observatoire de la Auto-Entrepreneur, el trece por ciento de los autoempreendedores franceses se han acabado convirtiendo en personas jurídicas.

El modelo del autoempreendedor francés se basa en la constitución de la empresa en ventanilla única, por Internet, y en tres minutos; pago simplificado de los impuestos y las cotizaciones sociales; protección del patrimonio personal del emprendedor, y favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

AÑOS DE TRABAJO

Tras siete años de trabajo intenso, la red Banc (Business Angels Network Catalunya), promovida por la patronal catalana Cecot, y la red de inversores privados Esban, consiguieron que en octubre de 2009 el Gobierno de Catalunya pusiera en marcha el primer incentivo fiscal para Business Angels que constaba de una deducción en el IRPE. Posteriormente, Madrid también incorporó este incentivo en el mismo año.

Con este gesto se facilitaba que los pequeños inversores que suscribieran participaciones en la constitución de empresas catalanas o madrileñas, o en operaciones de ampliación de capital dentro de los primeros tres años de vida de una sociedad disfrutaran de una deducción de hasta el veinte por ciento en la cuota de la renta. El límite de esta deducción al pago por IRPF en el tramo autonómico era de cuatro mil euros.